

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General - Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ASISTENTE DE GERENCIA
	NOMBRE DEL SERVIDOR	JAMIE ESCALONA TAYLOR

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés.

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que Es necesario tener un servicio de adquisición de insumos para aseo y cafetería, para mantener la limpieza del establecimiento y así brindar una mejor atención a los invitados que llegan al Canal TELEISLAS.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015.

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia que provea de SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
------------------	------------

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General - Jefe de Planeación

OBJETO CONTRACTUAL

Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de suministro y/o adquisición de insumos para el aseo y limpieza de las instalaciones y cafetería del Canal Regional TELEISLAS.

**OBLIGACIONES
GENERALES**

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Hacer la entrega puntual de los elementos que se solicitan.
- Hacer la entrega de los siguientes elementos y/o insumos previa solicitud del supervisor:

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	unidad	ALCOHOL
1	unidad	ALGODÓN
1	unidad	AMBIENTADOR
1	paquete	AROMATICAS
1	paquete	AZUCAR EN SOBRE
1	paquete	BOLSAS BASURA PQUEÑA
1	paquete	BOLSAS BASURA GRANDE
1	unidad	CAFÉ
1	unidad	CLOROX GALON
1	paquete	CUCHARAS SOPERAS
1	unidad	DESINFECTANTE x 960ML
1	unidad	DETERGENTE DERSA 3000gr
1	unidad	ESCOBAS
1	unidad	JABÓN LÍQUIDO LAVAMANOS
1	paquete	LIMPIONES
1	paquete	PLATOS 9 PULGADAS
1	unidad	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO
1	unidad	SERVILLETAS
1	paquete	TENEDOR GRANDE

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General - Jefe de Planeación

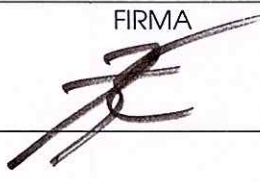
	1	unidad	TRAPEROS
	1	paquete	VASO 9ONZ
	1	unidad	VENDITAS
	- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. - Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través de la Asistente de Gerencia o su delegado. - Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.		
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE	- Hacer la entrega puntual de los elementos que se solicitan. - Hacer la entrega de los insumos (desechables, aromaticas, café, insumos de aseo, detergentes, ambientadores, fabulosos, traperos, escobas, entre otros) en buen estado. - Los productos deben ser de buena calidad, estar bien empacados, y no tener una vigencia inferior a un año. - Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.	
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. - Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato	
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE	El contratista se obliga a: - Garantizar el buen estado de los productos. - Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar.	
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000) M.CTE	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD RUBRO	DE Y	CD 523 del rubro presupuestal 21201010040101 MATERIALES Y SUMINISTROS	
FORMA DE PAGO		El pago será a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un (1) mes y quince (15) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato.
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	ASISTENTE DE GERENCIA
OTROS	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JAMIE ESCALONA TAYLOR CARGO: ASISTENTE DE GERENCIA	NOMBRE: ANDRES FELIPE ESCALONA RENDON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: 13 de Noviembre de 2024, San Andrés Islas

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO Diana Cecilia Santamaría de Aramburo

IDENTIFICADO CON: CCX C.E. T.I. 32.648.955 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento San Andrés Islas Municipio San Andrés Islas

Dirección Resid. Cra 18 # 4 - 116 of. 118 # 7-05 Teléfonos 312-521.5501

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Ivan Dario Aramburo Santamaría</u>	<u>cc. 1007.401.321</u>	<u>Hijo</u>
<u>Isabella Aramburo Santamaría</u>	<u>cc. 1.152.457.999</u>	<u>Hija</u>
<u>Diana Cecilia Aramburo Santamaría</u>	<u>cc. 40.943.860</u>	<u>Hija</u>
<u>Antonio José Aramburo Santamaría</u>	<u>cc. 18.009.933</u>	<u>Hijo</u>
<u>Ivan Dario Aramburo Velazquez</u>	<u>cc. 70.067.938</u>	<u>Esposo</u>
<u>Boris Márquez Santamaría Moreno</u>	<u>cc. 32.653.808</u>	<u>Hermano</u>

DECLARO, EN COMPLEMENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE PUSEEN A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	7000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$7000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorro	5307051305	San Andrés Islas	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Residencia	Cll 18 # 4 - 116	300.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
32648955

NUMERO

SANTAMARIA DE ARAMBURO

APELLIDOS

DIANA CECILIA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1961

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

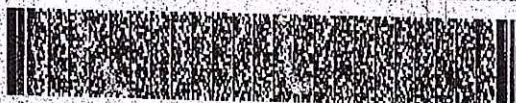
1.60 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

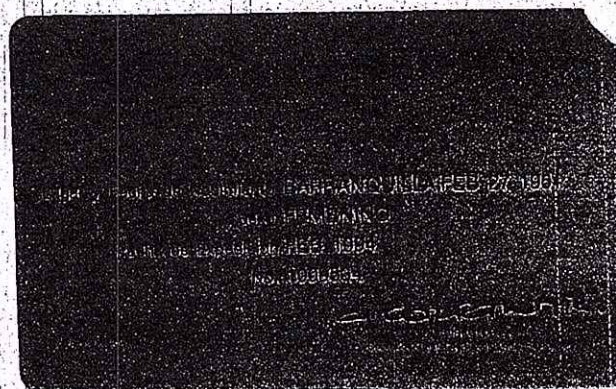
14-NOV-1979 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALFONSO RUIZ PEREZ LOPEZ



A-5600100-70112924 F-0032648955-20030221 00570 030521 01 146049282



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE
SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

 **SAN ANDRES RESIDENTE**



**DIANA CECILIA
SANTAMARIA DE ARAMBURO
C.C.: 32.648.955**

[Firma]
FOLIA 10005314

Lugar y Fecha de Nacimiento **BARRANQUILLA FEB 27 1961**

Sexo **FEMENINO**

Fecha de Expiración **FEB 1994**

No. **10005314**

[Firma]

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257829790**



PIB
13:09:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA CIA identificado(a) con NIT número 8001622526:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257829892**



PIB

13:10:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CECILIA SANTAMARIA ARAMBURO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32648955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2024, a las 13:28:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001622526
Código de Verificación	8001622526241112132854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2024, a las 13:30:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32648955
Código de Verificación	32648955241112133026

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2024 01:52:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32648955** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104917138** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:38:19 PM horas del 12/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32648955**

Apellidos y Nombres: **SANTAMARIA DE ARAMBURO DIANA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



San Andrés Isla, 28 de Junio de 2024

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Señor

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES ARAMBURO identificado con Nit No 800162252 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	348-768450-36	1992/05/22	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Para confirmación de la información estamos ubicados en la AVENIDA ATLANTICO N° 1A - 36 Oficina Bancolombia SAN ANDRES Tel:5124195

Atentamente,

BANCOLOMBIA
San Andrés - Of. 348 San Andrés
Asesor de servicios N° 150
Cédula N°

Isabel Villar Tapia
Asesora Multisegmento
San Andrés Islas

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

Grupo Bancolombia

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.



Género Mujer

Cargo DIRECTOR COMERCIAL

Título, Sra.

Nombre JENNYFER

Apellidos QUIGUA SANTAMARIA

Fecha de Nacimiento 12/18/1988

Nombre y apellido JENNYFER QUIGUA SANTAMARIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Numero de documento 4123621414

Dirección CALLE 3#7-05 ROCK HOLE

Código postal 380001

Estrato

Ubicación San Andrés

País COLOMBIA

Correo electrónico Ventas.as@hotmail.com

Teléfono 512-1995

Celular 3152330750

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14965377430



(415)7707212489984(8020) 000001496537743 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 6 2 2 5 2

6

Impuestos y Aduanas de San Andrés

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA S EN C

36. Nombre comercial

INVERSIONES ARAMBURO SANTA MARIA

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

CL 8 7 05 SEC JHON WELL

42. Correo electrónico

aramsa@aramsagroup.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

9 8 5 1 2 6 5 2 2

45. Teléfono 2

9 8 5 1 2 6 0 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 3 1

1 9 9 2 0 2 2 4

4 7 9

2 0 1 3 0 4 0 3

4 7 1 1

4 5 4 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 1 0 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

52- Facturador electrónico

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por Ingresos Brutos

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023 - 11 - 30 / 09 : 10: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANTAMARIA DE ARAMBURO DIANA CECILIA

985. Cargo Representante legal Certificado

FECHA DE EXPEDICION:

12/11/2024

No.

cd+523

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2024, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	21201010040101	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	1,200,000
MATERIALES Y SUMINISTROS				

RUBRO	212020200703	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4,800
GASTOS FINANCIEROS GMF				

POR LA SUMA DE : UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

TOTAL (\$1,204,800) +\$1,200,000 +4x1000= (4,800)

PARA AMPARAR : SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2024

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JAMIE ESCALONA

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
JEFE FINANCIERO

Elaboró: J.P.
Aprobó: A.E.
Archivó: J. P.



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S. EN C**

Fecha expedición: 2024/10/17 - 08:41:35 **** Recibo No. H000019275 **** Num. Operación. 01-MIM-20241017-0002

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN mFr6bTQyWb

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S. EN C
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 800162252-6
ADMINISTRACIÓN DIAN: SAN ANDRES
DOMICILIO: SAN ANDRES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 12085
FECHA DE MATRÍCULA: FEBRERO 24 DE 1992
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2024
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA: MARZO 20 DE 2024
ACTIVO TOTAL: \$ 754,325,232.00
GRUPO NIIF: GRUPO 11

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: ROCK HOLE CALLE 8 NO. 7-05
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1: 5126522
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: diasantamaria27@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: ROCK HOLE CALLE 8 NO. 7-05
MUNICIPIO: 88001 - SAN ANDRES
CORREO ELECTRÓNICO: diasantamaria27@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA: G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO
OTRAS ACTIVIDADES: G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES: G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - REFORMAS DE LA CASA PRINCIPAL

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1071 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 OTORGADA POR NOTARÍA ÚNICA CIRCULO SAN ANDRES



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S. EN C**

Fecha expedición: 2024/10/17 - 08:41:36 **** Recibo No. H030019275 **** Num. Operación. 01-MIM-20241017-0002

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN mFr6bTQyWb

DE SAN ANDRES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1982 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2021, SE DECRETÓ : CESION DE CUOTAS.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 60 DEL 05 DE FEBRERO DE 1992 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE SAN ANDRES DE SAN ANDRES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2248 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE FEBRERO DE 1992, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S. EN C.

CERTIFICA - ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 101 DEL 15 DE FEBRERO DE 1992 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE SAN ANDRES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2248 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE FEBRERO DE 1992, SE DECRETÓ : ACLARACION A LA CONSTITUCION.

ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN

ACLARATORIA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000101 DE NOTARIA UNICA DE SAN ANDRES DEL 15 DE FEBRERO DE 1992, INSCRITA EL 24 DE FEBRERO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00002248 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA CONSTITUCION DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROVIDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-7	19990109	NOTARIA 1A. DE SAN ANDRES	RM09-3961	19990203
		7CLA		
EP-528	20030701	NOTARIA UNICA	RM09-5268	20030919
EP-1183	20060914	NOTARIA UNICA	RM09-6391	20060926
EP-1385	20071001	NOTARIA UNICA	RM09-6660	20071005

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACION DE LA PERSONA JURIDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 04 DE FEBRERO DE 2042

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LA COMPRA VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS ARTICULOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y COMESTIBLES. LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES. SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS: VIVERES, ABARROTES, RANCHO, LICORES, COSMETICOS, ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y SISTEMAS DE COMPUTACION (HARDWARE Y SOFTWARE); TODA CLASE DE ARTICULOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y COMESTIBLES. LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES Y TODA CLASE DE AUTOMOTORES MAQUINARIA EN GENERAL, LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA HOTELERA EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EXPLOTACION DE RESTAURANTES, CAFETERIAS, BARES, ETC; CUALESQUIERA ACTIVIDADES QUE TENGA RELACION CON TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES EN LOS RAMOS DE CONSTRUCCION, COMPRA, VENTA DE BIENES RAICES INMUEBLES CONSTITUIDOS EN REGIMEN DE PROPIEDAD SEPARADA O HORIZONTAL O EN CONDOMINIO, SUBROGARSE DE OBLIGACIONES SOBRE ELLOS O TOMARLAS A SU CARGO; INVENTIR SUS FONDOS DISPONIBLES EN BIENES INMUEBLES QUE PRODUZCAN FENDIMIENTOS PERIODICO O RENTA FIJA; FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS COMPAÑIAS; NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA: ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENAJENARLOS, PERMUTARLOS, GRABARLOS, DARLOS EN PRENDA O HIPOTECA, ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONSTRUIR URBANIZAS, PARCELAR, DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES DAR EN GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, DANDOLOS EN PRENDA O HIPOTECARLOS, CELEBRAR CONTRATOS DE SEGUROS, TRANSPORTES Y, ASESORIAS, CONSTITUIR FIDUCIAS, TOMAR EN ARRENDAMIENTO, ARRENDAR O SUBARRENDAR TODA CLASE DE BIENES INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITOS OTORGADO O RECIBIR LAS GARANTIAS DEL CASO CUANTO HAYA LUGAR. CELEBRAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO, CON COMPAÑIAS DE SEGUROS O CON OTRAS PERSONAS TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE REQUIERE EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, FIRMANDO O SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS QUE ESTAS EXIJAN, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, CORRER Y NEGOCIAR EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S. EN C**

Fecha expedición: 2024/10/17 - 08:41:36 **** Recibo No. H000019275 **** Num. Operación. 01-MIM-20241017-0002

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN mFr6bTQyWb**

TITULOS VALORES, PROMOVER LA CONSTITUCION DE LAS SOCIEDADES QUE EN ALGUNA FORMA TIENDAN A ASEGURAR LA EXPANSION DE SUS NEGOCIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS O OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTA SOCIEDAD, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS, APORTANDO CUALQUIERA CLASE DE BIENES, TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRAS O OTRAS SOCIEDADES, TRANSFERIR, RESISTIR Y ADELANTAR LAS DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGAN INTERES LA SOCIEDAD, FRENTE A TERCEROS, O A LOS SOCIOS MISMOS. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO TIPO CONTRATO LÍCITO QUE LA JUNTA DE SOCIOS CONSIDERE CONVENIENTE PARA EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y QUE SEA CONDUCTENTE AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS GESTORES

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
SANTAMARIA DE ARAMBURO DIANA CECILIA	CC-32.648.955	24000	\$24.000.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS COMANDITARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
ARAMBURO SANTAMARIA IVAN DARIO	CC-1.897.461.321	25000	\$25.000.000,00
ARAMBURO SANTAMARIA IVANNA	CC-1.152.457.999	25000	\$25.000.000,00
ARAMBURO SANTAMARIA ANTONIO JOSE	CC-18.009.933	1000	\$1.000.000,00
ARAMBURO SANTAMARIA DIANA CECILIA	CC-40.993.860	25000	\$25.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1385 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2007 DE NOTARIA UNICA DE SAN ANDRES, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 6651 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANTAMARIA DE ARAMBURO DIANA CECILIA	CC 32.648.955

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ASIGNA A LOS SOCIOS GESTORES O SUS DELEGADOS COMO REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, TENDRAN LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS SESIONES B) CREAR LOS CARGOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN SUS DEBERES; C) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIMEN NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN; D) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS; G) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS CUANDO ESTA LO SOLICITE INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA COMPAÑIA; H) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO OCTAVO DE ESTOS ESTATUTOS; I) PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES SOCIALES; J) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LES ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LES CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S. EN C

Fecha expedición: 2024/10/17 - 08:41:36 **** Recibo No. H000019275 **** Num. Operación. 01-MIM 20241017-0002

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN mFr6bTQyWb

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 05 DE ENERO DE 2017 DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11118 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CANTILLO CHIQUELLO LUIS ALFONSO	CC 18.004.378	121908T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ARAMSA GROUP

MATRICULA : 9632

FECHA DE MATRICULA : 19890328

FECHA DE RENOVACION : 20240320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : ROCK HOLE CALLE 8 NRO. 705

MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES

TELEFONO 1 : 5126522

TELEFONO 3 : 5126522

CORREO ELECTRONICO : dsantamaria2@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SUSTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SUSTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

OTRAS ACTIVIDADES : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 6,754,329,232

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2475 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15,221,692,729

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUO : G4719

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S. EN C

Fecha expedición: 2024/10/17 - 08:41:36 **** Recibo No. H000019275 **** Num. Operación: 01-MIM-20241017-0002

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN mFr6bTQyWb

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted lo va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> seleccionando la cámara de comercio o indicando el código de verificación mFr6bTQyWb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Danna Patiño Pomare
D. Jurídica y de Registros Públicos

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800162252
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA SENC	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN ANDRES DEPARTAMENTO:	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
DIRECCIÓN:	BARRIO ROCK HOLE CALLE 8 NO. TELÉFONO:	5126522
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7945119386	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 974923430

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 278.900
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	10	\$ 4.026.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	17	\$ 4.694.800
SUBTOTAL:			28	\$ 8.999.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	16	\$ 1.341.300
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	2	\$ 139.100
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	14	\$ 1.190.200
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 118.000
SUBTOTAL:			33	\$ 2.788.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892400320	CCF64	CCF64-CAJASAI	32	\$ 2.626.100
SUBTOTAL:			32	\$ 2.626.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	32	\$ 2.210.500
SUBTOTAL:			32	\$ 2.210.500

VALOR SIN MORA:	\$ 16.625.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 16.625.100

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA. S. EN C.		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. No. 800.162.252-6		
FECHA:	13 de noviembre de 2024	CONSECUTIVO:	035

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de suministro y/o adquisición de insumos para el aseo y limpieza de las instalaciones y cafetería del Canal Regional TELEISLAS.

GENERALIDADES			
VALOR:	UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000) M.CTE	CDP Y RUBRO:	CDP 523 del rubro presupuestal 21:201010040101 MATERIALES Y SUMINISTROS
FORMA DE PAGO:	TELEISLAS pagará: El pago será a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en el término de UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato.		

CONTENIDO CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:		
- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - Hacer la entrega puntual de los elementos que se solicitan. - Hacer la entrega de los siguientes elementos y/o insumos previa solicitud del supervisor:		
Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	unidad	ALCOHOL
1	unidad	ALGODÓN
1	unidad	AMBIENTADOR
1	paquete	AROMATICAS
1	paquete	AZUCAR EN SOBRE
1	paquete	BOLSAS BASURA PQUEÑA
1	paquete	BOLSAS BASURA GRANDE
1	unidad	CAFÉ
1	unidad	CLOROX GALON
1	paquete	CUCHARAS SOPERAS
1	unidad	DESINFECTANTE x 960ML
1	unidad	DETERGENTE DERSA 3000gr
1	unidad	ESCOBAS
1	unidad	JABÓN LÍQUIDO LAVAMANOS
1	paquete	LIMPIONES
1	paquete	PLATOS 9 PULGADAS

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

1	unidad	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO
1	unidad	SERVILLETAS
1	paquete	TENEDOR GRANDE
1	unidad	TRAPEROS
1	paquete	VASO 9ONZ
1	unidad	VENDITAS

- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través de la Asistente de Gerencia o su delegado.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

GARANTÍAS:

N/A.

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

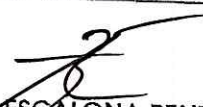
ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente Informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.
- Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.
- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA:


DIANA CECILIA SANTAMARIA DE ARAMBURO
 Rep. Legal C.c. 32.648.955

ORDENADOR DEL GASTO


ANDRES ESCALONA RENDON
 Gerente TELEISLAS

Proyectó	KHL
Revisó	AER
Archivó	LMA



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2024

No. rp+510

RUBRO 21201010040101 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$1200000
MATERIALES Y SUMINISTROS

RUBRO 212020200703 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$4800
GASTOS FINANCIEROS GMF

PROVEEDOR : INVERSIONES ARAMBURO 800162252

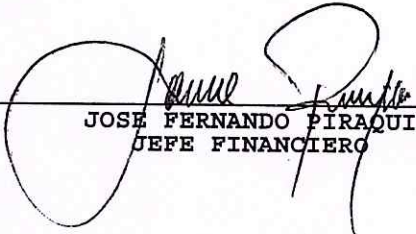
POR LA SUMA DE : 1,204,800

VALOR EN LETRAS: UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA

FECHA DE EXPEDICION: 13/11/2024

Elaboró: J. P.
Aprobó: A.E.
Archivó: J. P.


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
JEFE FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL OPS N° 035/2024	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS
CONTRATISTA	INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA
OBJETO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON CAPACIDAD TECNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES Y CAFETERIA DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS
VALOR	UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000.00)
FECHA DE INICIO	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS

Entre el supervisor del contrato **JAMIE ESCALONA TAYLOR** y el contratista **INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA**, con nit. 800.162.252-6 representado legalmente por la señora **DIANA SANTAMARIA DE ARAMBURO** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°32.648.955, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente orden de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los (Trece) (13) días del mes de (Noviembre) de (2024).


JAMIE ESCALONA TAYLOR
 Supervisor


INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA
 REP. LEGAL Diana Santamaria de Aramburo
 (CC. 32.648.955)

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA